

Acuerdo, admitiendo una renuncia

EL GOBIERNO:

Con vista de la renuncia que de Tercenista de tabaco iztepeque, puros copanes i pólvora, hace la señora Ramona Bravo de Teller,

ACUERDA:

Unico. Se admite la espresada renuncia, i en consecuencia el señor Administrador de rentas de Granada, procederá el 28 del corriente á recibir las existencias en especies i demás enseres que haya en poder de la señora Bravo – Comuníquese – Managua, julio 20 de 1870 – Guzman.

-----*-----